



PROGRAMA DE ASOCIACIÓN DE PAÍSES (CPP)

“Apoyo a la Implementación del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Cuba”

PAÍS(ES): CUBA

TÉRMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO NO.1 Y SEGUNDA INTERMEDIA DEL PROYECTO No.5 Y DEL CPP

Fecha: Marzo 2015

Título del Proyecto	Proyecto No.1 (Años del 1 al 5): “Fortalecimiento de Capacidades para el Planeamiento, la Toma de Decisiones, los Sistemas Normativos y la Sensibilización / Manejo Sostenible de Tierras en Ecosistemas Severamente Degradados”. Proyecto 5. (Años del 1 al 10): “Coordinación, Monitoreo y Evaluación del CPP sobre MST en Cuba”.
Número ID del Proyecto en ATLAS	P1.-00049239 P5.- 00049286
Número PIMS	CPP.- 3005 P1.- 3806 P5.- 3809
Área Focal (GEF-3)	OP 15 Manejo Sostenible de Tierras
Strategic Objective (GEF-3)	SO1, SO2
Fecha de Inicio del Proyecto	P1 y P5 2008
Presupuesto GEF (en US\$)	CPP.- 10,000,000 P1.- 3,500,000 P5.- 800,000
Co-Financiamiento (en US\$)	CPP.- 79,437,499 P1.- 25,821,531 P5.- 2,826,929
Fecha de Cierre del Proyecto	P1.- 2014 P5.- 2018
Fecha Evaluación Medio Término/Intermedias (Según ProDoc)	CPP.- 2011, 2013, 2016,2018 P1.- 2011 EMT.-2013 P5.- 2011, 2013, 2016, 2018



1 ANTECEDENTES

Política de Monitoreo y Evaluación (M&E) de PNUD/GEF

La política de Monitoreo y Evaluación (M&E) de proyectos conjuntos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) tiene cuatro objetivos:

- Realizar el monitoreo y evaluación de resultados e impactos del proyecto;
- Proveer de información para la toma de decisiones y la implementación de cualquier cambio o mejoras necesarios;
- Fomentar la responsabilidad en la utilización de recursos;
- Documentar, retroalimentar y difundir las lecciones aprendidas.

Para asegurar la efectividad del M&E de los proyectos, se utilizan de manera continua una serie de herramientas apropiadas durante la vida del proyecto, por ejemplo: seguimiento periódico de indicadores, evaluaciones de medio término, reportes de auditoría y evaluaciones finales.

De acuerdo con las políticas y procedimientos de M&E del PNUD/GEF, todos los proyectos financiados por el GEF, grandes o medianos, deben llevar a cabo una Evaluación de Medio Término y una Evaluación Final independiente. De acuerdo al Documento de Programa de Asociación de País (CPP) "Apoyo al Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía", PIMS 3005, que fue aprobado por el Comité Ejecutivo del GEF en año 2005, se prevé se realicen las siguientes evaluaciones:

- Evaluación final del Proyecto No.1
- Segunda evaluación intermedia del proyecto 5
- **Segunda evaluación intermedia del CPP**

Los presentes términos de referencia (TOR) corresponden a las evaluaciones antes mencionadas y los mismos describen los resultados esperados del trabajo del equipo evaluador e indican brevemente aspectos claves del Programa de Asociación de País (CPP) y de los proyectos específicos a evaluar. Para los aspectos relacionados con el contenido y la metodología de la evaluación se hace referencia a la Guía para Evaluaciones de proyectos GEF (versión para equipo de evaluación) en el **ANEXO1**.

Breve Descripción del CPP y Proyectos

El Programa de Asociación de País (CPP), es una modalidad de colaboración del GEF que se ajusta a los objetivos de Manejo Sostenible de Tierras (MST) debido a la diversidad de factores ambientales, sociales, económicos y biofísicos, actuantes sobre las tierras degradadas o en proceso de degradación, a la diversidad de herramientas para su combate, el tiempo necesario para obtener resultados e impactos de la aplicación de acciones y al número de procesos actuantes.

En el programa participan tres agencias de Naciones Unidas: PNUD, PNUMA y FAO, con el PNUD como agencia implementadora líder del programa. El CPP es implementado por el Gobierno de Cuba, representado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y el Ministerio de Comercio Exterior y la Colaboración (MINCEX) bajo la modalidad de ejecución nacional del PNUD donde la entidad ejecutora es la Agencia de Medio Ambiente (AMA) en representación del CITMA. Originalmente esta responsabilidad recaía en el Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental (CIGEA), pero en una reestructuración interna, el CIGEA dejó de existir y sus funciones fueron transferidas a otros organismos.



Desde Enero del año 2013 la Agencia de Medio Ambiente es responsable de la dirección del programa CPP y sus proyectos, debiendo cumplir con los objetivos inmediatos y resultados proyectados, hacer uso efectivo y eficiente de los recursos asignados en conformidad con los Documentos de Proyecto, y asegurar una coordinación efectiva para dar cumplimiento al Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en función de introducir los conceptos de Manejo Sostenible de Tierras como herramienta de trabajo a todos los niveles.

El CPP, como programa, tiene dos objetivos específicos: Un elemento "estructural" de nivel nacional dirigido a mejorar los contextos político, institucional o normativo, o todos a la vez, y un elemento a nivel de terreno, orientado a validar modelos totalmente integrales para la aplicación del MST en un amplio rango de condiciones.

Las soluciones a implementar se caracterizan por la integración a varios niveles: entre los distintos componentes de los recursos naturales (suelo, agua, bosques y biodiversidad); entre diversos actores, tanto institucionales como individuales teniendo en cuenta las acciones al nivel de terreno y el contexto del nivel estructural que los afecta.

Dada la magnitud de los objetivos del CPP de Cuba para los 10 años aprobados, se concibió un esquema secuencial de cinco proyectos individuales, cada uno de ellos con enfoques diferentes, pero complementarios, estos proyectos están dirigidos a derribar las barreras que se oponen al Manejo Sostenible de las Tierras en Cuba mediante la aplicación de un modelo que mejore la integración vertical y horizontal entre los distintos actores (institucionales y otros) a todos los niveles, además de considerar la relación existente entre las acciones de terreno y el contexto de las políticas, el planeamiento y las regulaciones en el período en que el programa se ejecuta.

El Programa de Asociación de País se ha concebido para implementar directamente la orientación programática del Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Cuba y proporcionar un marco global para la implementación de proyectos asistidos a través de varias agencias del GEF de una manera coordinada, sinérgica y lógica.

Los cinco proyectos cubren las siguientes temáticas:

Proyecto 1: (Años del 1 al 5 del CPP): "Fortalecimiento de Capacidades para el Planeamiento, la Toma de Decisiones, los Sistemas Normativos y la Sensibilización / MST en Ecosistemas Severamente Degradados". Presupuesto asignado por el GEF: 3 500 000 USD.

Proyecto 2: (Años del 3 al 7 del CPP): "Fortalecimiento de Capacidades para la Coordinación de Información y los Sistemas de Monitoreo / MST en Áreas con Problemas de Manejo de Recursos Hídricos". ". Presupuesto asignado por el GEF: 2 375 000 USD.

Proyecto 3: (Años del 5 al 8 del CPP): "Fortalecimiento de Capacidades para los Mecanismos de Financiamiento Sostenible / MST en Ecosistemas Forestales Secos y Áreas Ganaderas". ". Presupuesto asignado por el GEF: 1 425 000 USD.

Proyecto 4: (Años del 7 al 10 del CPP): "Validación de los Modelos de MST (pilotados en los proyectos 1, 2 y 3) a Escala de Paisaje". ". Presupuesto asignado por el GEF: 1 290 500 USD.

Proyecto 5: (Años del 1 al 10 del CPP): "Coordinación, Monitoreo y Evaluación del CPP sobre el MST en Cuba". Presupuesto asignado por el GEF: 800 000 USD.

Cronograma CPP

- Diciembre 2004. Secretariado GEF aprueba fase preparatoria para propuesta de CPP
- Enero de 2005. PNUD comienza el diseño del CPP y P1
- Noviembre 2005. Consejo GEF aprueba CPP
- 2006: Se identifica necesidad de P5 y se procede a su diseño
- Noviembre 2008. Inicio P1 y P5



En base a diversas razones incluyendo la demora en la implementación del proyecto 1, el cronograma sufrió un desfase que tuvo las siguientes consecuencias:

- El proyecto 1 fue extendido hasta el año 6 del CPP.
- La fase preparatoria del proyecto 2 no comenzó hasta el año 5 del CPP. Se espera comenzar la fase de implementación de este proyecto en el año 7 del CPP.
- La fase preparatoria del proyecto 3 está prevista para el año 7 del CPP

Los proyectos No.1 y No.5 dieron inicio a su puesta en marcha en el año 2008. La descripción de ambos proyectos se puede sintetizar de la siguiente manera:

Proyecto No.1: “Fortalecimiento de Capacidades para el Planeamiento, la Toma de Decisiones, los Sistemas Normativos y la Sensibilización / Manejo Sostenible de Tierras en Ecosistemas severamente Degradados”.

El foco de atención principal de este proyecto con financiación GEF de US\$3.5MM y de 5 años de duración, está centrado en el fortalecimiento de capacidades nacionales para el Manejo Sostenible de Tierras y en la demostración en el terreno de alternativas ajustadas a las condiciones extremas del clima. El proyecto consiste en la promoción de un modelo de integración y cooperación entre los actores de los niveles institucional y local; se enfoca hacia la creación de capacidades a los niveles nacional, provincial y local, lo que servirá de apoyo a las necesidades nacionales de planeamiento y coordinación y a las actividades demostrativas dentro de este proyecto y otros proyectos del CPP; en la promoción de sistemas intersectoriales de planeamiento, monitoreo y evaluación, la vigilancia de sequías, los sistemas de implementación del uso de la tierra, y el desarrollo de capacidades institucionales, cognoscitivas y de sensibilidad a los que se les incorporen adecuadamente las consideraciones del MST. Asimismo, desarrolla un proceso de extensión apropiado para la promoción del MST, que incluyen aspectos de los medios de vida, consideración integral de los aspectos biofísicos y socioeconómicos, y evaluación participativa de prácticas de manejo tradicional de tierras. Este proceso se hace más sostenible a través de la capacitación de entrenadores, incluyendo a los del sistema nacional de educación y capacitación así como incidiendo en los contenidos de los programas de educación ambiental para promover la incorporación de mensajes sobre el MST.

Al nivel de terreno, el proyecto comprende dos áreas de intervención: Guantánamo y Pinar del Río. En ambas, el proyecto trabaja en pequeña escala con diferentes alternativas de MST en correspondencia con las características de los sitios.

El área de Guantánamo, fue seleccionada al comienzo del CPP, ya que este territorio se caracteriza por sus condiciones de semi-aridez, presenta graves problemas de degradación de suelos y posee características idóneas para mostrar alternativas para detener la degradación de tierras. El proyecto estableció dos sitios demostrativos para implementar diversas acciones y tecnologías con el objetivo de probar y validar los mejores enfoques que permitan afrontar las principales formas de degradación de tierras en este escenario y los usos de la tierra más apropiados para prevenir el agravamiento de los procesos de degradación de tierras actualmente activos.

El área de Pinar del Río, al mismo tiempo, proporciona la oportunidad de mejorar los sistemas de monitoreo y manejo de la información en relación con los eventos climáticos, con los cuales están estrechamente vinculados los procesos de erosión de suelos de ésta zona. El proyecto centra sus acciones en el desarrollo y la implementación de un sistema de monitoreo de eventos climáticos severos, que incluirá un sistema de alerta temprana de la sequía y un sistema de monitoreo a largo plazo para los efectos del cambio climático. Un total de tres sitios demostrativos, constituyen el escenario para demostrar alternativas de MST.

Para el manejo del Proyecto No.1, se creó una Oficina de Manejo ubicada en el Instituto de Suelos del Ministerio de la Agricultura quienes en asociación con otras entidades usuarias de la tierra al nivel nacional, los Grupos de trabajo locales en Pinar del Río y Guantánamo y bajo la asesoría de la Unidad de Coordinación Central, constituyen los elementos principales de la coordinación del proyecto.



Fig. No.1. Mapa de las áreas de intervención y sitios demostrativos de los proyectos

Proyecto 5: Coordinación, Monitoreo y Evaluación del CPP de Cuba.

Este proyecto con financiación GEF de 800 000 USD se prolongará por 10 años (a través de toda la duración del CPP) y centra su acción en la coordinación del CPP en su conjunto, para lo cual establece su propio sistema de monitoreo y evaluación programática. En el marco de este proyecto se establecen capacidades estructurales, técnicas y materiales para la dirección interna del CPP, su orientación, desarrollo y monitoreo, la supervisión de sus acciones, la armonización e integración de los resultados de las distintas etapas del programa y sus proyectos, la coordinación de los socios nacionales e internacionales y la vinculación recíproca entre las acciones promovidas en los proyectos individuales. Aún cuando los otros proyectos individuales en el marco del CPP también poseen sus respectivos mecanismos de manejo, el P5 es el encargado de ajustarlos a este sistema al nivel del CPP. Además de constituir una herramienta de manejo interno del CPP, este proyecto también tiene como objetivo el apoyo a largo plazo de la capacidad de monitoreo y evaluación para el Manejo Sostenible de Tierras en Cuba, incluyendo los sistemas del nivel nacional establecidos en el Proyecto No.1, así como los sistemas de nivel de campo establecidos en cada sitio demostrativo. Esto permitirá asegurar la compatibilidad y la integración entre los resultados de cada etapa del programa, extraer y promover las lecciones aprendidas y evaluar la marcha de los objetivos de cada etapa y en su conjunto así como evaluar los impactos locales y globales de las acciones de MST acometidas.

Otro objetivo de particular importancia será la coordinación de las acciones de todos los socios nacionales e internacionales y sus vínculos con las acciones promovidas en los proyectos.

Para el manejo del proyecto No.5 y del CPP en su conjunto, se estableció una Unidad de Coordinación Central con especialistas a tiempo completo y a tiempo parcial, de carácter multidisciplinario e interinstitucional, esta estructura para la gestión se apoya además en:

- (i) un Grupo Técnico Asesor, que es el Grupo Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, con funciones de coordinación en el que participan 23 entidades nacionales gubernamentales, no gubernamentales, científicas y docentes.
- (ii) un Grupo de Expertos, que evalúa la calidad científica de los resultados del CPP.
- (iii) el Grupo Ejecutivo y el Comité Directivo Nacional que hacen las funciones de decisores en el CPP y sus proyectos.



La Unidad de Coordinación Central para el MST quedó establecida desde el inicio del Proyecto No.5 y al final del proyecto habrá acumulado experiencias en la conducción e implementación del CPP. En conjunto; ha creado condiciones para permitir el manejo efectivo y eficiente de varios proyectos individuales en función de objetivos comunes; desarrolla los mecanismos para el manejo adaptativo y la participación de múltiples actores para permitir que el CPP funcione con efectividad y responda a las necesidades de las instituciones claves y de los tenentes de tierras, desarrollando mecanismos de monitoreo y evaluación que faciliten la toma de decisiones en el marco del MST en el País, los cuales continuarán funcionando como un medio de orientación para las iniciativas del MST en Cuba una vez finalizado el CPP.

El CPP en su conjunto contribuye directamente al objetivo estratégico 1 del GEF en el área de degradación de tierras “Impulsar cambios sistemáticos a nivel de país a través de la eliminación de barreras de política, institucionales, técnicas, financieras y de capacidad al MST.” Además los componentes demostrativos del CPP y sus proyectos contribuyen también al objetivo estratégico 2 del área de degradación de tierras “Demostración y replicación de prácticas exitosas de MST para la prevención y control de la desertificación y deforestación”.

Cambios en el contexto

Desde inicio de los Proyecto No.1 y No.5 y del CPP en su conjunto hasta la fecha, han ocurrido cambios institucionales, económicos y sucesos naturales cuyo alcance han trascendido el ámbito del CPP. Entre los más importantes se encuentran los siguientes:

- *Cambios en la proporción de la tenencia de la tierra entre el sector estatal y el privado.*
- *Promulgación y puesta en marcha del Decreto Ley 259 sobre tierras ociosas y su posterior actualización en el Decreto Ley 300*
- *Cambios institucionales en los principales Ministerios vinculados al CPP (Ministerios de la Agricultura, Ministerio del Azúcar, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Ministerio de Educación Superior)*
- *Actualización del modelo económico y social. Inicio del proceso de implementación de los Lineamientos económicos y sociales del VI Congreso del Partido, 2011.*
- *Ratificación de prioridades con énfasis en la seguridad alimentaria y producción sostenible de alimentos y desarrollo local.*
- *Ajustes de las normativas sobre conducción y ejecución de los proyectos de cooperación y su inclusión en el Plan de la economía.*
- *Afectaciones por sequía y ciclones en áreas de intervención.*
- *Crisis económica global e incremento de los precios de insumos y equipamientos claves para los proyectos.*
- *A mediados de 2013 se aprobó una nueva política nacional del agua, para fomentar el manejo coherente del recurso hídrico.*

Los marcos lógicos del CPP, Proyecto No.1 y Proyecto No.5 pueden consultarse en el **ANEXO 2**.

2 OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES

Las evaluaciones (intermedia del CPP y el Proyecto No.5 y la evaluación final del Proyecto No.1) se llevarán a cabo de acuerdo con las guías, reglamentos y procedimientos del PNUD y del GEF tal como son reflejados en la Guía para Evaluaciones de proyectos GEF (**ANEXO 1**). Un riguroso análisis de la documentación son claves para la calidad de la evaluación.

La Evaluación Final (EF) del Proyecto No.1 tiene como propósito valorar el avance del CPP en términos de allanamiento de las barreras que se propuso afrontar y cómo hizo un manejo adaptativo del proyecto y de su monitoreo, además deberá evaluar el progreso hacia la consecución de los objetivos del CPP y los proyectos que le siguen, y proporcionar recomendaciones sobre acciones específicas que pudieran aprovecharse en los proyectos venideros. En sentido general la EF contribuirá a facilitar la gestión de los próximos proyectos del CPP, frente a la consecución de los objetivos del GEF.



Las Evaluaciones Intermedias (EI) de P5 y del CPP se fundamentarán principalmente en el período de mayo del 2012 hasta marzo del 2015, pues en el período 2008-2012 ya fueron evaluadas. El propósito de esta segunda evaluación es valorar el desempeño de la gestión del Proyecto No.5 y el avance del CPP desde entonces y debe proporcionar recomendaciones sobre acciones específicas que pudieran realizarse para mejorarlos. Asimismo, valorará la implementación de las recomendaciones que dejó la anterior evaluación.

Estas evaluaciones contribuirán a asegurar la rendición de cuentas frente al GEF, a través de la identificación y documentación de lecciones que puedan mejorar el diseño e implementación de otros proyectos del PNUD y/o del GEF) e impulsar el aprendizaje organizacional y de desarrollo.

Los principales actores involucrados en estas evaluaciones se encuentran descritos en el **ANEXO 3**.

Las Evaluaciones se debe basar en la aplicación de cinco criterios principales: la **relevancia, la eficacia, la eficiencia, el impacto de los resultados y la sostenibilidad**. La valoración de cada uno de estos criterios se hará de acuerdo a las escalas presentadas en el **ANEXO I** y se justificará con evidencias recogidas durante la evaluación.

- **Relevancia:** mide el grado en el que una iniciativa de desarrollo y sus productos y resultados esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de los beneficiarios.
- **Eficacia:** determina el grado en el que la iniciativa ha logrado los resultados esperados y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar esos productos y resultados.
- **Eficiencia:** valora si los insumos o recursos (como los fondos, la experiencia y el tiempo) han sido convertidos en resultados de forma económica.
- **Impactos:** mide los cambios en el desarrollo humano y en el bienestar de las personas que proporcionan las iniciativas de desarrollo, directa o indirectamente, de forma intencionada o involuntaria.
- **Sostenibilidad:** evalúa el grado en el que los beneficios de las iniciativas continúan, o son susceptibles de continuar, una vez que ha terminado la asistencia de desarrollo externa.

Estos criterios serán definidos a través de una serie de preguntas que deben cubrir los aspectos relativos a cada proyecto descritos en las siguientes secciones.

3 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO NO.1

- Analizar el cumplimiento de las recomendaciones hechas al Proyecto en ocasión de la Evaluación de Medio Término (EMT).
- Evaluar el logro de los objetivos, resultados/impactos, y productos del proyecto (Se deberá considerar y evaluar los cambios hechos en el tiempo a los marcos lógicos del proyecto).
- Evaluar la implementación del proyecto incluyendo apropiación de las autoridades ambientales de los países y actores regionales, rol de la agencia de implementación, estructura de gestión del proyecto, participación de los actores, gestión de riesgos, manejo adaptativo, planificación financiera y cofinanciamiento, monitoreo y evaluación de la sostenibilidad y replicabilidad de las acciones del proyecto.
- Identificar los problemas o circunstancias que pudieron haber afectado la implementación del proyecto y el logro de impactos.
- Recomendar medidas para asegurar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto y sus resultados para orientar el resto del CPP.
- Identificar las principales lecciones aprendidas que se pueden diseminar entre proyectos relevantes de GEF y entre las autoridades y actores locales y nacionales implicados en el proyecto e involucrados en el del CPP.
- Proveer información relevante para estudios futuros, incluyendo verificación de la evaluación final en caso de solicitud por el GEF.



Además, la evaluación considerará los siguientes temas:

- Alcances del proyecto hacia sus objetivos de **conservación de los ecosistemas de importancia global**.
- **Gestión del conocimiento:** Evaluar cómo las lecciones derivadas de la implementación del proyecto han sido documentadas, compartidas con socios clave e internalizadas por los socios.
- **Sitios demostrativos y áreas de replicación de resultados:** evaluar la relevancia, e implementación de las acciones en los sitios demostrativos y en áreas de replicación de los proyectos del CPP y áreas adicionales.

4 ALCANCE DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROYECTO NO. 5 y el CPP.

- Analizar el cumplimiento de las recomendaciones hechas al Proyecto No.5 y el CPP en ocasión de la primera Evaluación Intermedia de Mayo del 2012.
- Evaluar el avance hacia el logro de los objetivos, resultados/impactos, y productos del proyecto hasta el momento (Se deberá considerar y evaluar los cambios hechos en el tiempo a los marcos lógicos del proyecto).
- Evaluar la implementación del proyecto incluyendo apropiación de las autoridades ambientales de los países y actores regionales, rol de la agencia de implementación, estructura de gestión del proyecto, participación de los actores, gestión de riesgos, manejo adaptativo, planificación financiera y cofinanciamiento, monitoreo y evaluación de la sostenibilidad de las acciones del proyecto.
- Identificar los problemas o circunstancias que pudieron haber afectado o estén afectando la implementación del proyecto y el logro de impactos.
- Recomendar medidas correctivas para hacer frente a esos problemas, para mejorar el desempeño del proyecto hacia los objetivos y para asegurar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto y sus resultados.
- Identificar las principales lecciones aprendidas que se pueden diseminar entre proyectos relevantes de GEF y entre las autoridades y actores locales y nacionales implicados en el proyecto e involucrados en el del CPP

Además, la evaluación considerará los siguientes temas:

- Valorar en detalle el **sistema de monitoreo y seguimiento programático** establecido por el Proyecto No.5 para guiar los diferentes proyectos y **el CPP en su conjunto**.
- **Gestión del conocimiento:** evaluar cómo los cambios de manejo adaptativo han sido reportados por la gerencia del CPP y los proyectos, evaluar cómo las lecciones derivadas del proceso de manejo adaptativo han sido documentadas, compartidas con socios clave e internalizadas por los socios. Sugerir formas para mejorar la gestión de conocimientos.

5 PRODUCTOS ESPERADOS DE LAS EVALUACIONES

Se espera que el equipo de evaluación genere los tres productos descritos en la Guía para Evaluaciones de Proyectos GEF (**ANEXO 1**):

1. Un Informe de Inicio común para el Proyecto No.1, No.5 y el CPP.
2. La presentación oral de los hallazgos preliminares ante los equipos de proyecto y ante la representación del PNUD antes de que la visita a Cuba concluya, para permitir aclaración y validación de los hallazgos principales identificados por cada proyecto por separado.
3. Un Informe final con el resultado de las tres evaluaciones: Evaluación Final del Proyecto No.1 y otro Informe Final de la Evaluación Intermedia para el Proyecto No.5 y el CPP que contendrán los hallazgos, valoraciones de funcionamiento, lecciones aprendidas, recomendaciones y descripción de las mejores prácticas que puedan ser replicadas.



Los informes deberán presentarse en idioma español y en idioma inglés. La estructura de dichos informes se ajustará a las líneas reflejadas en la Guía para Evaluaciones dentro de lo posible.

6 METODOLOGÍA

La Evaluación Final del Proyecto No.1 y las Evaluaciones Intermedia del Proyecto No.5 **y del CPP**, se organizarán de acuerdo a los procedimientos y políticas de monitoreo y evaluación del PNUD/GEF y serán financiada con los recursos de los proyectos.

La metodología de evaluación a ser aplicada debe seguir las directrices definidas en la Guía para Evaluaciones. Las principales fuentes de información para esta evaluación están listadas en el **ANEXO 4**.

Se recomienda que el equipo evaluador presente su propuesta para la realización de la evaluación, que estará contenido del Informe de Inicio, basada en la metodología de evaluación. El Informe de Inicio será discutido previo a la visita a Cuba con la Unidad de Coordinación Central del CPP y Unidad de Manejo de los proyectos y el PNUD Cuba a fin de crear un balance entre la información escrita, entrevistas y visitas de campo.

Esta evaluación será llevada a cabo de manera participativa. Por lo tanto, todos los participantes deben entender e identificarse por completo con el reporte de evaluación. La evaluación de estos proyectos empezará con una revisión de la documentación clave (**ANEXO 4**) que se enviará al equipo evaluador a la firma de los contratos.

Éstos serán parte de los insumos para la elaboración de los Informes Finales de Evaluación. También se deben contemplar entrevistas con todos los involucrados, incluyendo personal clave que ha colaborado y/o participado en algún momento en el desarrollo y ejecución del proyecto. Finalmente, se deben llevar a cabo visitas de campo, con el fin de observar directamente las actividades del Proyecto No.1.

7 EQUIPO DE EVALUACIÓN

EL equipo de consultores independientes llevará a cabo las evaluaciones antes descritas, donde en la evaluación deberá incluir un perfil de profesionales con un amplio rango de destrezas y conocimientos, experiencia analítica y de evaluación de proyectos, habilidades en aspectos técnicos relacionados con Manejo Sostenible de Tierras, así como experiencia con asuntos de desarrollo social y económico, y de la vinculación de todo esto con el ciclo de políticas públicas del sector Ambiental. Los evaluadores deberán también tener un conocimiento actualizado de las estrategias y políticas del GEF para sus proyectos.

El equipo de evaluación estará integrado por dos consultores internacionales y uno nacional.

Uno de los consultores será el líder del equipo y el responsable de presentar el informe Final del Proyecto **5 y el CPP**. El líder coordinará con los otros miembros del equipo para definir la metodología de trabajo y el cronograma de sus insumos para el informe y de las revisiones finales.

El segundo consultor internacional será el responsable de presentar el informe Final del Proyecto 1.

Para lograr los objetivos de la evaluación, se requiere de los consultores que sus labores estén en línea con las normas vigentes de Ética a las cuales se hace referencia en la Guía y que firmen el Código de Conducta adjunto en el **ANEXO 5**.



Tabla 1 - Perfiles de los evaluadores

Evaluador/ procedencia	Responsabilidad	Conocimientos Técnicos	Experiencia
1 (internacional)	Jefe del Equipo	Experto(a) en evaluación de proyectos internacionales relacionados con la gestión de los recursos naturales, la evaluación de políticas, estrategias y programas que determinen la sostenibilidad ambiental	Amplia experiencia en la formulación, gerencia y evaluación de proyectos GEF-PNUD para la gestión de los recursos naturales, la evaluación de impactos ambientales de proyectos de desarrollo, medidas de prevención y mitigación. Evaluación de políticas, estrategias y sostenibilidad de las acciones a escala nacional y local.
2 (internacional)	Miembro	Experto(a) en el manejo sostenible de tierras, sistemas de monitoreo y seguimiento para garantizar la protección de los suelos, los bosques y las cuencas.	Gerencia y evaluación de proyectos de planificación y manejo sostenible de recursos naturales, en particular de manejo sostenible de tierras, con participación de actores locales y la coordinación institucional. Conocimientos sobre sistemas de monitoreo y de evaluación, seguimiento y sostenibilidad de las acciones e intervenciones a escala local y nacional.
3 (nacional)	Miembro	Experto(a) en temas ambientales, en particular los agropecuarios, así como de los procesos por los que transita el país en el período de implementación del proyecto	Gerencia y evaluación de proyectos relacionados con el manejo sostenible de tierras y el desarrollo agrícola nacional. Conocimientos del contexto social, económico y de las políticas ambientales del país, relacionadas con la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente.

8 ARREGLOS DE IMPLEMENTACION

La oficina de PNUD Cuba de conjunto con la Unidad de Coordinación Central, asumirán la responsabilidad de la coordinación y arreglos logísticos de la Evaluación, así como también, apoyarán al equipo de evaluación (transportación, alojamiento, espacio en oficinas, comunicaciones, etc.) y en tiempo proveerán los viáticos y pagos contractuales y también organizarán las misiones en los sitios (visitas).

El Equipo de Evaluación se reunirá con PNUD Cuba al comienzo y al final de la misión. Durante la reunión Grupo de Coordinación Nacional CPP OP15, Agencia de Medio Ambiente, Calle 20 No. 4017 e/ 18A y 47 C.P. 11300, Playa. La Habana. Teléfonos: (537) 202 9328, 206 6759. Email: cpp.mst@ama.cu



de inicio se organizará una teleconferencia con el Asesor Técnico Regional a cargo de los proyectos en el Centro Regional del PNUD en Panamá. Otras reuniones podrán ser concertadas de ser considerado necesario por alguna de las partes.

Modalidades de pago y especificaciones:

Los evaluadores serán contratados utilizando fondos del Proyecto. El cronograma de pagos será de 50% a la entrega del primer borrador del informe de evaluación a la oficina del PNUD Cuba. El restante 50% se pagará una vez se haya terminado el informe final y haya sido aprobado por el PNUD Cuba y el PNUD/GEF-RCU (a la firma del Anexo 5). La calidad del informe final será evaluada por la oficina del PNUD Cuba y del PNUD/GEF-RCU. Si la calidad del informe no cumple con los estándares o requisitos del PNUD/GEF, se solicitará a los evaluadores volver a redactar o revisar el documento (las veces que sean necesarias) antes de poderse realizar el último pago

La contratación de los evaluadores internacionales será financiada por el presupuesto aportado por el GEF para el Proyecto y el financiamiento del evaluador nacional formará parte de la contribución del Gobierno de Cuba al proyecto, exceptuando los gastos que ocasione su participación en actividades fuera de su provincia de residencia. A estos efectos, recibirá la misma cuantía establecida por concepto de viáticos para el resto de los integrantes del EEP.

Duración y plazos

El proceso de la Evaluación de los proyectos requerirá de 20 días de trabajo que se extenderán aproximadamente durante un periodo de tres meses. La distribución del trabajo será de la siguiente manera:

Trabajo previo a la visita a Cuba (3 días)

1. A la firma del contrato, se enviarán a los consultores los documentos listados en el **Anexo 3**. Esta documentación incluye la información de antecedentes y documentos de diseño del proyecto. Asimismo se incluyen documentos relevantes para entender el contexto de país.
2. A partir de la recepción de los documentos, los consultores dispondrán de dos semanas para preparar y enviar el Informe de Inicio a la Oficina de País del PNUD.
3. En las siguientes dos semanas, la Oficina de País de PNUD y la Unidad de Manejo de Proyecto revisarán el Informe de Inicio e intercambiarán con el Equipo Evaluador para refinarlo de acuerdo a las sugerencias de ambas oficinas.

Visita a Cuba (10 días) (26 de abril al 5 de mayo del año 2015):

4. El Equipo Evaluador realizará una visita a Cuba de diez días de duración que incluirá las siguientes actividades:
5. Reunión con la Oficina de País del PNUD y teleconferencia con el ATR del Centro Regional del PNUD en Panamá
6. Encuentros con los actores claves del país
7. Revisión conjunta de todos los materiales disponibles con la atención enfocada a los resultados y productos del Proyecto
8. Visita a sitios del Proyecto
 - o Observación y revisión de las actividades de campo completadas y en marcha (desarrollo de capacidades, concienciación/educación, actividades demostrativas de usos sostenibles, demostración de actividades, desarrollo comunitario, etc.)



- Entrevistas con los beneficiarios y actores claves, incluyendo representantes de las autoridades locales, autoridades de protección ambiental local, actores claves de las comunidades, etc.
9. Presentación de los hallazgos preliminares a actores clave nacionales y Oficina de País de PNUD

Trabajo posterior a la visita a Cuba (7 días)

10. Finalizada la visita a Cuba el Equipo Evaluador dispondrá de tres semanas para la preparación de los primeros borradores de Informes Finales y circularlo a las partes interesadas - Oficinas Regional y de País de PNUD Cuba y al CITMA.
11. La Oficina del PNUD Cuba de conjunto con la Unidad de Manejo de Proyecto, tendrá tres semanas para la revisión del Informe de Evaluación y retornarlo a los evaluadores con los comentarios correspondientes. De existir discrepancias entre las impresiones y hallazgos del equipo evaluador y las partes interesadas se incluirá un anexo en el informe final reflejando tales discrepancias.
12. El Equipo Evaluador dispondrá de otras dos semanas para incluir los comentarios que resulten pertinentes y presentar el Informe Final

El informe se considerará finalizado cuando se haya cumplido con las expectativas y la calidad del informe cumpla con los estándares o requisitos del PNUD/GEF. La Oficina de País del PNUD y la Oficina Regional de PNUD firmarán el formulario en el **Anexo 5**, para confirmar su aceptación del informe final.



ANEXO 1. GUIA PARA EVALUACIONES DE PROYECTOS GEF

Documento adjunto a estos términos de referencia en formato PDF.

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

ANEXO2. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

<i>Matriz de Marco Lógico del CPP</i>					
<i>Estrategia del CPP</i>	<i>Indicadores objetivamente verificables</i>	<i>Línea base (inicio CPP)</i>	<i>Valores objetivo (final del CPP)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
OBJETIVO: La reducción de la degradación de tierras permitirá a Cuba alcanzar sus objetivos de desarrollo sostenible e incremento de la seguridad alimentaria					
<p><i>PROPÓSITO</i> Cuba tiene las capacidades y condiciones necesarias para manejar las tierras de una manera sostenible que contribuya a mantener la productividad y las funciones de los ecosistemas.</p>	<p>1. Al final del CPP, mayores números de agricultores, ganaderos y usuarios de recursos forestales a través de todo el territorio de Cuba (sin inclusión de los sitios de intervención CPP) aplican las prácticas que reducen o eliminan la degradación de tierras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo sostenible de los recursos hídricos. - Manejo sostenible de los suelos de tierras agrícolas. - Manejo sostenible de los suelos de pastizales para ganado. - Manejo sostenible de los recursos forestales. 	<p>6 400 personas.</p> <p>2 000 personas.</p> <p>1 000 personas.</p> <p>4 400 personas.</p>	<p>200 000 personas.</p> <p>160 000 personas.</p> <p>15 000 personas.</p> <p>25 000 personas.</p>	<p>Informes de los agentes extensionistas y de las Oficinas Provinciales de Agricultura .</p>	<p>El Gobierno Cubano continúa mostrando interés y voluntad en la aplicación de los principios del MST al uso de la tierra y a las producciones .</p>

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

	<p>2. Al final del CPP, mayor número de hectáreas a través de todo el territorio de Cuba cubiertas por planes de uso de la tierra que incorporen adecuadamente las consideraciones del MST:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tierras agrícolas. - Pastizales. - Tierras forestales. 	<p>0 ha.</p> <p>0 ha.</p> <p>0 ha.</p>	<p>1 161 840 ha.</p> <p>10 000 ha.</p> <p>200 000 ha.</p>	<p>Planes de uso de la tierra.</p>	
	<p>3. Al finalizar el primer año, entrará en funcionamiento un sistema nacional para el monitoreo y la evaluación de los principales indicadores de monitoreo y evaluación del CPP.</p>	<p>No existe el sistema.</p>	<p>El sistema de Monitoreo y Evaluación está implementado y funcionando.</p>	<p>Informe de monitoreo y evaluación.</p>	
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 1 Se ha establecido la capacidad nacional para el MST, asegurando la coordinación intersectorial y la implementación eficaz de los planes y actividades de manejo de tierras</p>	<p>1. Al finalizar el tercer año las instituciones principales de todo el país están participando en el uso integral y coordinado y en la regulación de las tierras sobre la base de los principios del manejo sostenible de tierras.</p>	<p>3 %</p>	<p>70 % al finalizar el tercer año.</p> <p>El 100 % al final del Programa.</p>	<p>Informe del OC del CPP.</p>	<p>El marco institucional y legal continúa siendo favorable al medio ambiente.</p>

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

<i>Estrategia del CPP</i>	<i>Indicadores objetivamente verificables</i>	<i>Línea base (inicio CPP)</i>	<i>Valores objetivo (final del CPP)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
	2. Al finalizar el tercer año, los acuerdos y sistemas para la coordinación entre las autoridades nacionales, provinciales y municipales para el uso y la regulación de las tierras sobre la base de los principios del manejo sostenible de tierras estarán desarrollados e implementados en todo el país.	No existen sistemas específicos para el MST	El 100 % del territorio nacional cubierto por los acuerdos y sistemas	Informes del sistema	
<p>RESULTADO 1.1 Las estructuras y los procesos de planeamiento para el uso y la regulación de la tierra toman en consideración los principios del MST y facilitan la implementación de prácticas compatibles con la conservación de la integridad de los ecosistemas.</p>	<p>1. Entre los años 3 y 7, los principios y las directivas operacionales para el MST son adoptadas por los principales Ministerios y aprobadas a través de normas técnicas y legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituto de Suelos. - MINAZ. - MINAGRI. - INRH. - IPF. 	<p>No posee</p> <p>No posee</p> <p>No posee</p> <p>No posee</p> <p>No posee</p>	<p>Directivas implementadas para:</p> <p>Año 3</p> <p>Año 5</p> <p>Año 5</p> <p>Año 7</p> <p>Año 7</p>	<p>Boletín oficial con normas, enmiendas normativas y estrategias y planes sectoriales.</p>	<p>Las estructuras de planeamiento o existentes siguen siendo las mismas y continúan mostrando voluntad para la incorporación del MST.</p>

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

	<p>2. Al finalizar el segundo año, se han desarrollado e implementado en todo el país regulaciones e instrumentos de planeamiento, lo que incorpora consideraciones de MST en los campos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suelos. - Bosques. - Manejo de las aguas. 	<p>Decreto 179 Decreto 135</p>	<p>Para el año 2: Estrategia Ambiental Nacional; Regulaciones Técnicas para el Decreto 179.</p>	<p>Boletín oficial Con enmiendas normativas.</p>	<p>El marco legal y Normativo existente sigue proporcionando un ambiente favorable al desarrollo.</p>
<p>RESULTADO 1.2 Disponibilidad de mayores cantidades de recursos para inversiones efectivas en el MST.</p>	<p>1. Al finalizar el octavo año, las entidades productivas locales en toda Cuba (cooperativas, Empresas Estatales y Unidades de Producción) han realizado incrementos en las asignaciones presupuestarias a las actividades de manejo sostenible de tierras.</p>	<p>\$10 000/año.</p>	<p>25 % incremento</p>	<p>Informes financieros de cada entidad.</p>	<p>Las condiciones económicas continúan a los niveles presentes o más altos; el Gobierno Cubano continúa mostrando voluntad para desarrollar nuevos mecanismos financieros.</p>
	<p>2. Al finalizar el octavo año, se incrementan las asignaciones presupuestarias en todo el país a las actividades del MST:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MINAGRI. - MINAZ. - Servicio Forestal Nacional. - INRH. 	<p>\$50 000/año. \$40 000/año. \$70 000/año. \$10 000/año.</p>	<p>25 % aumento. 25 % aumento. 25 % aumento. 25 % aumento.</p>	<p>Informes financieros ministeriales e Informes del Plan Nacional de la Economía.</p>	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

<i>Estrategia del CPP</i>	<i>Indicadores objetivamente verificables</i>	<i>Línea base (inicio CPP)</i>	<i>Valores objetivo (al final del CPP)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
	3. Al finalizar el octavo año, los agricultores de todo el territorio de Cuba han obtenido beneficio directo o apoyo de al menos un esquema de financiamiento.	2 500 agricultores	200 000 agricultores	Registros de los mecanismos de financiamiento.	
	4. Al finalizar el octavo año, se han canalizado al MST incrementos de financiamiento de los mecanismos financieros existentes en todo el país : - FONADEF - FMA	\$70 000 \$90 000	15 % aumento. 10 % aumento.	Registros de los mecanismos de financiamiento.	
	5. Al finalizar el octavo año, se han canalizado al MST financiamientos adicionales en todo el país a través de los nuevos mecanismos financieros.	\$400 000	10 % aumento.		
RESULTADO 1.3 Los individuos y las instituciones tienen las capacidades humanas y materiales necesarias para emprender el manejo sostenible de tierras	1. Al finalizar el tercer año, se han asignado al MST mayores cantidades de personal en los principales ministerios en todo el país : - MINAGRI - MINAZ - INRH				El nivel actual de interés en incrementar el conocimiento del MST persiste o aumenta el número de
	2. Al finalizar el tercer año, las entidades locales de producción en toda Cuba han recibido apoyo del personal extensionista en los ministerios vinculados a esta problemática para implementar las prácticas de manejo sostenible de tierras.				

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

	<p>3. Al concluir el CPP, el personal de los ministerios vinculados al MST en todo el país tiene conocimiento de las estrategias y prácticas de manejo sostenible de tierras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - MINAGRI - MINAZ - INRH - CITMA - IPF 	<p>10 % 10 % 10 % 15 % 10 %</p>	<p>50 % para el año 5 y 100% al final del CPP en cada institución.</p>		<p>usuarios de los recursos.</p>
--	---	---	--	--	----------------------------------

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

<i>Estrategia del CPP</i>	<i>Indicadores objetivamente verificables</i>	<i>Línea base (inicio CPP)</i>	<i>Valores objetivo (al final del CPP)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
RESULTADO 1.4 Las poblaciones rurales, los administradores de recursos y otros actores están informados de los beneficios ambientales, sociales y económicos que se derivan del manejo sostenible de tierras y de las opciones para su aplicación.	1. Al finalizar el tercer año, se ha publicado en lenguaje accesible información sobre los cambios de políticas, legales y de regulaciones relacionados con el manejo sostenible de tierras en relación con - Suelos - Bosques - Aguas	En proceso Publicada En proceso	Publicada Publicada Publicada	Publicaciones	
	2. Al finalizar el sexto año, las poblaciones locales de todo el territorio de Cuba tienen percepción de los procesos normativos y de planeamiento basados en el manejo sostenible de tierras.	10 %	40 % año 3 80 % año 6	Encuestas	
	3. Al final del año 6, los administradores de recursos de ministerios y agencias fundamentales en todo el territorio de Cuba tienen percepción de los procesos normativos y de planeamiento basados en el manejo sostenible de tierras y los apoyan.	10 %	40 % año 3 80 % año 6	Encuestas	
RESULTADO 1.5 Los planificadores están utilizando la información sobre las condiciones y tendencias de los recursos de la tierra para la toma de decisiones a través de todo el territorio de Cuba.	1. Al finalizar el cuarto año, una Red de Información está funcionando entre las instituciones fundamentales en toda la nación para el manejo de la información científica relacionada con el manejo sostenible de tierras.	No existen mecanismos para compartir la información	Una red operativa interrelacionada al 100 % de las instituciones fundamentales	Manuales de la red e inspecciones del Proyecto	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

	<p>2. Al finalizar el quinto año, un sistema de monitoreo y evaluación a largo plazo del manejo sostenible de tierras está funcionando en toda Cuba.</p>	<p>Ningún sistema implementado</p>	<p>Sistema de monitoreo y evaluación establecido en 9 provincias</p>	<p>Visitas de inspección</p>	
	<p>3. Al finalizar el quinto año, los planes y programas de uso de la tierra en toda Cuba citan datos de la red.</p>	<p>No existen planes ni programas de uso de la tierra</p>	<p>El 100 % de las instituciones y entidades fundamentales tienen planes o programas de uso de la tierra</p>	<p>Revisiones de planes y programas</p>	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

<i>Estrategia del CPP</i>	<i>Indicadores objetivamente verificables</i>	<i>Línea base (inicio CPP)</i>	<i>Valores objetivo (al final del CPP)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Las demostraciones al nivel de terreno de las prácticas de manejo sostenible de tierras han detenido, prevenido y remediado la degradación de tierras en paisajes críticos en Cuba y han producido modelos eficaces para su replicación.	1. Al final del CPP, los productores (agricultores, ganaderos y usuarios de los recursos forestales) en las 5 áreas de intervención del CPP están adoptando prácticas para contrarrestar la degradación de tierras: - Manejo sostenible de los recursos hídricos. - Manejo sostenible de los suelos en las tierras agrícolas. - Manejo sostenible de los suelos en las tierras dedicadas a pastoreo. - Manejo sostenible de los recursos forestales.	300 650 150 200	140 000 80 000 1 000 59 000	Visitas de campo	
	2. Al final del CPP, mayores números de hectáreas en las 5 áreas de intervención del CPP se benefician del manejo sostenible de tierras: - Tierras agrícolas. - Pastizales. - Tierras forestales.	0 ha 0 ha 0 ha	5 000 ha (15 % del total de áreas de intervención), 2 000 ha (5 % del total), 2 000 ha (1 % del total)	Visitas de campo	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

	<p>3. Al final del CPP, hay menores cantidades de suelos erosionados en las 5 CPP áreas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guantánamo - Pinar del Río - Cuenca del Río Cauto - Villa Clara - Habana-Matanzas 	<p>12 t/ha/año</p> <p>12 t/ha/año</p> <p>40 t/ha/año</p> <p>40 t/ha/año</p> <p>10 t/ha/año</p>	<p>10 % reducción</p> <p>20 % reducción</p> <p>10 % reducción</p> <p>20 % reducción</p> <p>70 % reducción</p>	<p>Combinación de monitoreo de la carga de sedimentación en los cursos de agua, medición de los cambios en los niveles del suelo y medición de isótopos radioactivos</p>	
--	---	--	---	--	--

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

<i>Estrategia del CPP</i>	<i>Indicadores objetivamente verificables</i>	<i>Línea base (inicio CPP)</i>	<i>Valores objetivo (al final del CPP)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
	<p>4. Al final del CPP, se restauran los ecosistemas forestales según las mediciones efectuadas de los cambios de áreas forestales con diversas estructuras en las siguientes áreas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Villa Clara - Cuenca del Río Cauto 	<p>2 500 ha</p> <p>10 000 ha</p>	<p>3 000 ha de incremento</p> <p>12 000 ha de incremento</p>	Técnica de imágenes de satélite	
	<p>5. Al final del CPP, se mejora la eficiencia en el uso de las aguas según las mediciones efectuadas de los volúmenes de agua de riego utilizada por tonelada de cosecha agrícola producida en las siguientes áreas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guantánamo - Cuenca del Río Cauto - Habana-Matanzas 	<p>790 m³/t</p> <p>583 m³/t</p> <p>175 m³/t</p>	<p>690 m³/t</p> <p>510 m³/t</p> <p>155 m³/t</p>	Encuestas de los volúmenes de riego y de la producción de cosechas	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

	<p>6. Al final del CPP, crecen los rendimientos de los cultivos básicos en cada una de las 5 áreas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guantánamo (plátano vianda y tubérculos) - Pinar del Río (tubérculos, tabaco y granos) - Cuenca del Río Cauto (plátano vianda y tubérculos) - Villa Clara (leche) <p>- Habana-Matanzas (papas y hortalizas)</p>	<p>4 t/ha 2 t/ha 6 t/ha 2 000 litros /ha/año 21 t/ha</p>	<p>7 t/ha 4 t/ha 8 t/ha 2 900 litros /ha/año 26 t/ha</p>	<p>Informes de las Oficinas Provinciales del MINAGRI</p>	
	<p>7. Al final del CPP, mejoran los medios de vida y la seguridad alimentaria para los habitantes de las 5 áreas de intervención del CPP, medidos por la diversidad de los cultivos agrícolas y su consumo, los números de fuentes de ingresos por familia y los niveles totales de ingresos por familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guantánamo - Pinar del Río - Cuenca del Río Cauto - Villa Clara - Habana-Matanzas 	<p>Valores a determinar al inicio del proyecto</p>	<p>Objetivos a definir una vez que se hayan establecido los valores de la línea base.</p>	<p>Encuestas en los hogares apoyadas por promotores sociales locales.</p>	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

<i>Estrategia del CPP</i>	<i>Indicadores objetivamente verificables</i>	<i>Línea base (inicio CPP)</i>	<i>Valores objetivo (al final del CPP)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
RESULTADO 2.1 Las decisiones sobre el uso de la tierra en las áreas de intervención del proyecto se basan en información actualizada.	1. Al finalizar el séptimo año existen sistemas de monitoreo y evaluación del manejo sostenible de tierras funcionando en la totalidad de las 5 áreas de intervención del CPP .	No se ha implementado un sistema de monitoreo y evaluación.	El sistema de monitoreo y evaluación está funcionando en las 5 áreas de intervención.	Informe de monitoreo y evaluación.	Existencia de escenarios anticipados. Motivación permanente de los propietarios de tierras para integrarse al CPP.
	2. Al finalizar el séptimo año, existen redes de comunicación para compartir información sobre las condiciones existentes, las amenazas, las barreras y los sistemas para el MST funcionando entre todas las entidades participantes en las 5 áreas de intervención .	No existe una red efectiva.	La red está funcionando en las 5 áreas de intervención.	Encuesta de participantes en la red.	
	3. Al finalizar el séptimo año, se han desarrollado y aplicado herramientas para la información sobre las condiciones del MST en cada una de las 5 áreas de intervención del CPP .	No se ha implementado un sistema de información.	Bases de datos locales sobre las condiciones de los suelos y recursos hídricos establecidos en las 5 áreas de intervención.	Encuesta de participantes en la red.	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

	4. Al finalizar el segundo año, se han implementado herramientas y sistemas de información para la divulgación de las experiencias adquiridas y de las mejores prácticas originadas en los sitios demostrativos y en las áreas de intervención del CPP.	No existen sistemas ni herramientas para la replicación.	Sistema y herramientas de información implementadas en las 5 áreas de intervención.	Informes sobre la conducción de las mejores prácticas.	
RESULTADO 2.2 Los actores locales (usuarios de los recursos, agentes extensionistas, decisores) en las áreas de intervención del proyecto poseen las aptitudes y los conocimientos necesarios para la aplicación del MST.	1. Al concluir el CPP, se registra un aumento del número de campesinos en las 5 áreas de intervención del CPP recibiendo asistencia técnica sobre las prácticas del MST.	10 % de los campesinos	50 % año 5 75 % final del CPP	Encuestas entre los campesinos.	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

<i>Estrategia del CPP</i>	<i>Indicadores objetivamente verificables</i>	<i>Línea base (inicio CPP)</i>	<i>Valores objetivo (al final del CPP)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
	2. Al finalizar el cuarto año, el contenido del MST en los servicios de extensión en las 5 áreas de intervención del CPP se incrementa y es apropiado para el escenario biogeográfico.	0	50 % de los agricultores reciben servicios de extensión de MST.	Encuestas entre los campesinos.	
	3. Al concluir el CPP, se registran menores números de informes de violaciones de las regulaciones ambientales relativas a la degradación de tierras en las 5 áreas de intervención del CPP .	15 000/año	50 % de disminución para el año 5. 80 % de disminución para el año 10.	Informes de implementación del uso de la tierra.	
RESULTADO 2.3 Las soluciones de MST (tecnologías, prácticas, sistemas de incentivos, estructuras de planeamiento y regulaciones) han sido demostradas y validadas en sitios demostrativos específicos en cinco áreas de intervención .	1. Al finalizar el quinto año, se registran mayores números de planes de uso de la tierra (por ejemplo, Planes Zonales de Desarrollo) que incorporan principios del manejo sostenible de tierras en las 5 áreas de intervención del CPP : - Planes de uso de la tierra al nivel provincial. - Planes de uso de la tierra al nivel municipal. - Planes de ONG. - Planes de organizaciones comunales.	0 planes 0 planes 0 planes 0 planes	5 planes 20 planes 20 planes 25 planes	Planes de uso de la tierra.	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

	<p>2. Al concluir el CPP, se registran mayores números de hectáreas recursos de suelos, aguas y/o bosques que se manejan de un modo sostenible en los 12 sitios demostrativos del CPP (efectos directos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tierras agrícolas - Tierras de pastizales - Tierras forestales 	<p>o ha o ha o ha</p>	<p>1 876 ha 300 ha 6 990 ha</p>	<p>Informes de los agentes extensionistas y de las Oficinas Provinciales de Agricultura .</p>	
--	---	-------------------------------	---	---	--

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

<i>Estrategia del CPP</i>	<i>Indicadores objetivamente verificables</i>	<i>Línea base (inicio CPP)</i>	<i>Valores objetivo (al final del CPP)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
	<p>3. Al final del CPP, mayores números de entidades que administran tierras están participando en distintos sitios con MST en las 5 áreas de intervención del CPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campesinos individuales - Cooperativas - Empresas estatales 	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>30 (fin de año 5), 60 (fin de CPP).</p> <p>7 (fin de año 5), 15 (fin de CPP).</p> <p>3 (fin de año 5), 5 (fin de CPP).</p>	<p>Informes y visitas al Proyecto.</p>	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

<p>6RESULTADO 2.4. Las mejores prácticas del MST han sido replicadas en diversos sitios demostrativos a través de las 5 áreas de intervención y se han implementado procesos efectivos para su replicación en otros sitios a través de todo el territorio de Cuba.</p>	<p>1. Al final del CPP, número de planes de uso de la tierra (por ejemplo, Planes Zonales de Desarrollo) que incorporan los principios del manejo sostenible de tierras implementándose en las áreas de intervención del CPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planes de uso de la tierra al nivel provincial. - Planes de uso de la tierra al nivel municipal. - Planes de ONG. - Planes de organizaciones comunales. 	<p>o planes o planes o planes o planes</p>	<p>2 planes 10 planes 12 planes 12 planes</p>	<p>Planes de uso de la tierra.</p>	
	<p>2. Al final del CPP, el número de entidades que administran tierras que están participando en el manejo sostenible de tierras en las áreas de intervención del CPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campesinos individuales - Cooperativas - Empresas estatales 	<p>o o o</p>	<p>100 50 8</p>	<p>Cuestionarios para las entidades que administran tierras.</p>	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

MARCO LOGICO PROYECTO 1					
Lógica Vertical	Indicadores	Línea de Base (inicio CPP)	Objetivos	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
Meta: Cuba tiene las capacidades y las condiciones para el manejo de la tierra de una forma sostenible que contribuye a mantener la productividad y las funciones de los ecosistemas					
Objetivo: Capacitar y crear conciencia para la planificación, toma de decisiones y regulación necesaria para la aplicación del MST en Cuba.	Cantidad de programas de desarrollo que contemplen el MST con participación activa de las instituciones representativas de diferentes sectores (productivo, de la educación y otros, como por ejemplo el azucarero, el forestal, el agropecuario, el educacional, etc.) (Los 8 programas son: el Programa Nacional de Mejoramiento y Conservación de Suelos, el Programa Nacional Hidráulico, el Programa Nacional de Cuencas, el Programa Nacional Forestal, el Programa Nacional de Innovación de la Ciencia y la Tecnología, el Programa Nacional para la Reconversión de la Industria Azucarera, el Programa Nacional para la Planificación del Uso de la tierra y el Plan Turquino).	2 programas de los 8 (Programa Nacional Hidráulico, el Programa de Innovación de la Ciencia y Tecnología) incluye más de un sector	⇒ 5 programas al final del año 3 ⇒ Los 8 programas al final del año 5 incluye más de un sector	Análisis de programas Dictámenes de los distintos Programas	El Gobierno Cubano muestra interés y motivación en la aplicación de los principios del MST en el uso de la tierra y los sistemas de producción
	Cantidad de proyectos de desarrollo dentro de los programas de Gobierno los que se basan el diseño y las decisiones de manejo e información actualizada y otras iniciativas en el MST.	0 proyectos en 8 programas	⇒ 10 proyectos en 5 programas al final del año 3 (Programa Nacional de Conservación y Mejoramiento de Suelos, Programa Nacional Hidráulico, Programa de Ciencia e Innovación Tecnológica, Programa Nacional para la Reconversión de la Industria Azucarera y el Plan Turquino) ⇒ 16 proyectos en 8 programas al final del año 5	Revisión de los informes de proyecto	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

Cantidad de programas de desarrollo en los cuales su diseño y las decisiones se basan en el MST e información actualizada sobre las condiciones biofísicas y socioeconómicas.	o programas	⇒ 5 programas al final del año 3 ⇒ Los 8 programas al final del año 5	Revisión de los programas	
---	-------------	--	---------------------------	--

Lógica Vertical	Indicadores	Línea de Base (inicio CPP)	Objetivos	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
Resultado 1: Los sistemas de planificación, seguimiento de marcos regulatorios, la de toma de decisiones y la coordinación de MST, funcionan a los niveles locales, provinciales y nacionales.	Se adoptan los principios y directrices operacionales de MST que son aprobados a través del marco técnico y legal y son adoptados por las instituciones involucradas.	Sin lineamientos	⇒ Año 3 por IS, Decreto 179 ⇒ Año 5 para el MINAZ y MINAG. Establecidas 16 normas técnicas. ⇒ NORMAS DE AGUA PARA MST ⇒	Boletín oficial con las normas, las enmiendas regulatorias los planes y estrategias sectoriales	Las estructuras de planificación existentes y los marcos legales y regulatorios continúan internalizando MST
	Las regulaciones y los instrumentos de planificación a nivel nacional se han desarrollado e implementado en toda la nación, e incorporan las consideraciones del MST de los recursos: suelos, forestal y agua.	Ley 85 y las regulaciones, y el Decreto 268 en el sector forestal	⇒ Año 5. Estrategia Ambiental Nacional	Boletín oficial con enmiendas regulatorias	
Producto 1.1: Los planes de uso territorial de la tierra incorporan las consideraciones del MST					
Producto 1.2: Las normas y las regulaciones técnicas sobre el uso del recurso y el manejo incorporan las consideraciones del MST					
Producto 1.3: Mecanismos efectivos para la coordinación entre instituciones CORRESPONDE A RESULTADO 2 ejemplo: plan nacional de desertificación incluye 23 instituciones					
Producto 1.4: Sistema para entregar información sobre recursos naturales y MST de forma efectiva a los tomadores de decisiones CORRESPONDE A RESULTADO 15 DE p1.					

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

Lógica Vertical	Indicadores	Línea de Base (inicio CPP)	Objetivos	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
Resultado 2: Los principales actores en todos los niveles reflejan un incremento de la conciencia en los temas del MST en los programas, proyectos y actividades	Incremento del personal asignado al MST dentro de los lineamientos principales de los ministerios a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> - 100 en MINAGRI - 70 en MINAZ - 50 en INRH - 50 en IPF 	Del año 3 en adelante: <ul style="list-style-type: none"> - 20% aumento en el MINAGRI - 20% aumento en el MINAZ - 20% aumento en el INRH - 20% aumento en el IPF - AÑO 5 Y NO 3 	Estadísticas Institucionales del personal	El Gobierno Cubano muestra interés y motivación en la aplicación de los principios del MST en el uso de la tierra y los sistemas de producción
	Las entidades de producción local a lo largo del país recibirán apoyo del personal de extensión del ministerio correspondiente para implementar prácticas de manejo sostenible de la tierra.	59 fincas no estatales (36 MINAG y 23 MINAZ) 64 productores individuales en CCS 5 empresas estatales	Al final del año 3: <ul style="list-style-type: none"> - 236 fincas no estatales (144 MINAG y 92 MINAZ) - 256 productores individuales en CCS - 20 empresas estatales 	Información proporcionada por los especialistas	
	La información sobre políticas, marcos legales y regulatorios, relacionados con el manejo sostenible de la tierra, han sido publicados en un lenguaje accesible con respecto a : <ul style="list-style-type: none"> - Suelos - Bosques - Agua 	<ul style="list-style-type: none"> En proceso Publicado En proceso 	Año 5 Publicado Publicado Publicado	Publicaciones	LAS METAS HAN SIDO CUMPLIDAS EN EL AÑO 3

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

	Las poblaciones locales están conscientes de los procesos regulatorios y de planificación basados en el manejo sostenible de la tierra en las áreas de intervención	10 %	40% para el año 3 70% para el año 5	Sondeos Entrevistas	CUM PLID O
Producto 2.1: Materiales de disseminación para los resultados de las demostraciones a nivel de campo OK					
oProducto 2.2: Documentos informativos sobre cambios de políticas, legales y regulatorios OK					
Producto 2.3: Estrategias para la disseminación del conocimiento					
Producto 2.4: Lineamientos sobre el contenido de los programas de educación ambiental. Al 5.					
Producto 2.5: Un programa de capacitación para el incremento de la toma de conciencia de los extensionistas sobre temas principales relacionados con el MST					
Producto 2.6: Un programa de capacitación para los capacitadores de extensionistas sobre temas principales relacionados con el MST					

Lógica Vertical	Indicadores	Línea de Base (inicio CPP)	Meta	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
Resultado 3: Un plan integrado para el MST aplicado a pequeña escala en áreas de intervención con ecosistemas severamente degradados y condiciones climatológicas extremas, con potencial para su replicación a través de Cuba desarrollado y ejecutado a nivel de campo	Número de sitios demostrativos en las áreas de intervención de Pinar del Río y Guantánamo recibiendo asistencia técnica sobre prácticas de MST	<ul style="list-style-type: none"> - 0 sitios demostrativos en Pinar del Río - 0 sitios demostrativos en Guantánamo 	Pinar del Río: <ul style="list-style-type: none"> - 3 sitios demostrativos al final del año 3 - Se incorporan 3 nuevos sitios demostrativos al año 5 Guantánamo: <ul style="list-style-type: none"> - 2 sitios demostrativos al final del año 3 - 2 entidades de producción para finales del año 5 - 	Entrevistas a los campesinos Plan integrado con MST	Continúa el compromiso para el MST
	Cantidad de planes sobre el uso de la tierra (ej. Planes de Desarrollo de la Zona) incorporando los principios de manejo sostenible de la tierra siendo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 0 planes sobre uso de la tierra a nivel provincial 	Pinar del Río: <ul style="list-style-type: none"> - 1 plan General de Ordenamiento 	Planes de ordenamiento sobre uso de la	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

	<p>implementados en las áreas de intervención de Pinar del Río y Guantánamo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ o planes sobre uso de la tierra a nivel municipal ▪ o planes en entidades de producción de base (sitios demostrativos) 	<p>Provincial sobre uso de la tierra a nivel provincial para finales del año 5.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 planes sobre uso de la tierra a nivel municipal para finales del año 3 y 6 al 5 año - 3 Planes en entidades de producción de base a finales del año 3 y 6 al finales del año 5 <p>Guantánamo</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 plan sobre uso de la tierra a nivel provincial al final del año 5. - 2 planes sobre uso de la tierra a nivel municipal para finales del año 3 ▪ 2 sitios demostrativos al final del año 3 	<p>tierra</p>	
--	---	---	--	---------------	--

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

Lógica Vertical	Indicadores	Línea de Base (inicio CPP)	Metas	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
Result. 3	<p>Los recursos de agua suelo y, bosque se manejan de forma sostenible en un número incrementado de hectáreas de los 5 sitios de demostrativos (efectos directos) en las áreas de intervención de Pinar del Río y Guantánamo</p> <p>Se realiza un diagnóstico ambiental, que incluya aspectos biofísicos y socioeconómicos que reflejen la especificidad de los sitios demostrativos que permita su selección. (tipo de suelo, relieve, sistema productivo, tenencia de la tierra, tipo de gestión organizativa en el uso de RRNN y prod. Agrícola).</p>	<p>o ha de suelos agrícolas o ha áreas de pastizales o ha de áreas forestales</p>	<p>Pinar del Río</p> <ul style="list-style-type: none"> – 200 ha de tierra agrícola en los Sitios de Demostrativo al final del año 3 y 600 ha al final del año 5 – 14 ha (50%) de pastizales en los Sitios de Demostrativo al final del año 3 y 26.8 ha (100%) al final del año 5 – 2 ha tierras forestales en los Sitios de Demostrativo al final del año 3 y 5 ha al final del año 5 – Uso de 1 especie resistente a condiciones de estrés en el año 5 – <p>Guantánamo</p> <ul style="list-style-type: none"> – 4 ha (50%) de tierra agrícola en los Sitios Demostrativo al final del año 3 y 8 ha (100%) al final del año 5. – 7 ha (50%) de pastizales en los Sitios de Demostrativos al final del año 3 y 14 ha (100%) al final del año 5 – 0.2 ha (100%) de tierras forestales con especies autóctonas y otras, en los Sitios de Demostrativos a final del año 3 y 2 ha (100%) al final del año 5 – 	<p>Informes de Especialistas de oficinas provinciales reflejan el potencial de utilización de especies resistentes a condiciones de stress como parte del MST</p> <p>Certificaciones del IS (disponibles) y Servicio Estatal Forestal (no existen todavía, recién al 3er año de plantado)</p>	<p>Continúa el compromiso por los agricultores para el MST</p>
	<p>Se verifica un incremento de entidades de producción aplicando las prácticas de manejo sostenible de la tierra en las</p>	<p>o Fincas o Cooperativas</p>	<p>Pinar del Río</p> <ul style="list-style-type: none"> – 12 entidades de producción al 	<p>Informes de proyectos</p>	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

	áreas de intervención de Pinar del Río y Guantánamo	oEmpresas estatales	final del año 3 y 85 al final del año 5 – 2 Cooperativas al final del año 3 y 4 al final del año 5 – oEmpresas Estatales al final del año 3 y 2 al final del año 5 Guantánamo – 3 Fincas individuales al final del año 3 y 8 al final del año 5 – 1 Cooperativa al final del año 3 y 2 al final del año 5 – 1 Empresa estatal al final del año 3 y 4 al final del año 5	y entrevistas	Certificaciones
--	---	---------------------	--	---------------	-----------------

Lógica Vertical	Indicadores	Línea de Base (inicio CPP)	Objetivos	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
Result.3	Áreas físicas en la áreas de intervención beneficiadas por medidas de conservación de suelos	- 0 % áreas beneficiadas	Al final del año 5: - 5 % beneficiadas en Guantánamo - 10 % beneficiadas en Pinar del Río PARECE POCO	Certificación del IS (donde se resuelva el 70% del factor limitante)	
	Mejoramiento en la eficiencia del uso del agua en el área de intervención de Guantánamo.	790m ³ ·t ⁻¹ o incremento del área beneficiada por el uso eficiente del agua	- Incremento de un 10 % en la eficiencia del uso del agua al año 5 - o incremento de un 10% de la superficie beneficiada por el uso eficiente del agua al año 5	Registros de irrigación y rendimientos de los cultivos mantenidos por las cooperativas Certificaciones de MST	
	Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas derivadas de los	- 4 t·ha ⁻¹ ·año ⁻¹ de cultivos de plátano y tubérculo en	Al final del año 5: - 5 t·ha ⁻¹ ·año ⁻¹ de cultivos de	Registros de	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

incrementos de rendimiento producto de MST en las áreas de intervención.	Guantánamo - 2 t·ha ⁻¹ ·año ⁻¹ de cultivos de tubérculos, tabaco y granos en Pinar del Río	plátano y tubérculo en Guantánamo - 3 t·ha ⁻¹ ·año ⁻¹ de cultivos de tubérculos, tabaco y granos en Pinar del Río	ingresos económicos de los sistemas de producción	
Producto 3.1: Sitios demostrativos dentro de las dos áreas de intervención				
Producto 3.2: Acceso y empleo de especies resistentes a condiciones de estrés				
Producto 3.3: Modelos DE PRODUCCION? validados de los sistemas y prácticas amigables de MST OK				
Producto 3.4: Un programa de entrenamiento e intercambios para fortalecer las capacidades de los funcionarios del Gobierno local y los agentes de extensión s para tratar los temas de degradación de la tierra localmente relevantes y promover las prácticas de MST OK				
Producto 3.5: Incorporación de mejoras a través de los MST dentro de las herramientas de planificación a nivel local (municipal y provincial).				

Lógica Vertical	Indicadores	Línea de Base (inicio CPP)	Objetivos	Fuentes de verificación
Resultado 4: Se aplica un sistema para el monitoreo de los eventos climáticos extremos y la degradación de los recursos de agua y suelo con potencial para la replicación a nivel de campo	Los sistemas de monitoreo y evaluación para el manejo sostenible de la tierra son operacionales en el área de intervención de Pinar del Río	Sistema M&E en el lugar pero no funcionando de una forma integrada	Al final del año 5 1 M&E y un sistema de alerta temprano funcionando de una forma integrada en Pinar del Río	Informe M&E
	una red de comunicación para intercambiar información sobre las condiciones existentes, amenazas /barreras y sistemas de manejo para los recursos de la tierra está funcionando entre todas las entidades participantes principales en el área de intervención de in Pinar del Río	No existe red activa en el área de intervención que llegue a los sitios demostrativos.	Al final del año 5 una red funcionando en todos los sitios demostrativos.	Sondeo de participantes de la red
	Los pronósticos (herramientas) de información sobre la condición de los	Sistema de información en el lugar facilitando alrededor del	Al final del año 5 Base de datos local sobre las	Sondeo de participantes de

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

	recursos de la tierra han sido distribuidos y aplicados en el área de intervención de Pinar del Río y sus sitios demostrativos.	20% de la información necesaria para una empresa de producción (9% del total) en Pinar del Río VALOR DE LINEA DE BASE	condiciones de los recursos de suelo y agua y clima, facilitando la información al 100% de las entidades de producción locales en el área de intervención de Pinar del Río	la red Certificaciones de usuarios

Lógica Vertical	Indicadores	Línea de Base (inicio CPP)	Metas	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
Resultado 5: Monitoreo, evaluación	Cantidades de POA y PIRs que toman en cuenta los resultados de monitoreo y evaluación adecuadamente	0	5 AWPBs 5 PIRs AÑOS	Revisión de AWPBs y PIRs	CUMPLIDO AL AÑO 3
5.2. copiar 1.4	Número de documentos que incluyen lecciones aprendidas de MST Mejoramiento del conocimiento sobre la gestión ambiental integrada con principios de MST dentro de instrumentos, programas y proyectos de educación ambiental	0 Varios	5 AÑO 3 Al año 5 Incremento el número de acciones educativas	Número de publicaciones producidas y diseminadas	
Producto 5.1: Sistema para monitoreo y evaluación de los indicadores del proyecto					
5.3 Lineamientos y productos en programas de educación ambiental					

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

Marco Lógico del Proyecto 5					
<i>Estrategia</i>	<i>Indicadores Objetivamente Verificables</i>	<i>Fundamentos (Comienzo del Proyecto)</i>	<i>Valores de objetivos (final del proyecto)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
META: "Cuba tiene las capacidades y condiciones para el manejo sostenible de la tierra de forma que contribuya a mantener la productividad y las funciones de los ecosistemas."					
OBJETIVO: <i>La efectividad y la eficiencia de las iniciativas del MST en Cuba se maximizan a través un programa a escala nacional.</i>	Proporción de un grupo de 25 instituciones claves del país participando de manera coordinada e integrada en los principios del MST	0%	18 miembros de los grupos metas para el fin del año 7 25 miembros de los grupos metas para el final del proyecto	Informe de la coordinación de los organismos del CPP	Compromiso continuado de una política de alto nivel al MST
	Proporción del área cubierta por el CPP donde los acuerdos para la coordinación entre las autoridades municipales, provinciales y nacionales están basados en los principios del MST desarrollados en el lugar	No existe sistema específico para el MST.	50% del territorio nacional cubierto por los acuerdos para el año 5, 70% para el año 8 y 80% para el año 10	Informes técnicos de implementación	
Resultado 1: <i>Las instituciones coordinan sus iniciativas MST de forma efectiva por todo el programa.</i>	Cantidad de proyectos CPP cuyos comienzos responden a los logros de los hitos identificados en el documento CPP.	Ninguno	5(100% a través de la vida del CPP)	Informes de las Unidades de Implementación	Flujo a tiempo de los recursos del GEF para el proyecto

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

Marco Lógico del Proyecto 5					
<i>Estrategia</i>	<i>Indicadores Objetivamente Verificables</i>	<i>Fundamentos (Comienzo del Proyecto)</i>	<i>Valores de objetivos (final del proyecto)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
	Cantidad de proyectos constituyentes dentro del CPP que satisfacen sus objetivos de impacto de una forma de efectiva de costo.	Ninguno	80% a través de la vida del CPP	Informes de Unidades de Implementación	Regulación del apoyo cofinanciado para la Unidad de Coordinación
	Grado de coincidencia entre los objetivos de actividad establecidos en los planes de trabajo anuales del CPP y los proyectos constituyentes real ejecución.		90% a lo largo del CPP	Informes de Unidades de Implementación	Estabilidad del personal en las instituciones claves
	Grado de coincidencia entre los objetivos financieros establecidos entre los objetivos financieros establecidos en los presupuestos anuales del CPP y los proyectos constituyentes y la ejecución real.		90% a lo largo del CPP	Informes de Unidades de Implementación	
	Proporción del CPP planificado y cantidades del personal del proyecto en el lugar y satisfaciendo los requisitos de funcionamiento.		100%	Informes de Unidades de Implementación	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

Marco Lógico del Proyecto 5					
<i>Estrategia</i>	<i>Indicadores Objetivamente Verificables</i>	<i>Fundamentos (Comienzo del Proyecto)</i>	<i>Valores de objetivos (final del proyecto)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
	Cantidad de instituciones nacionales e internacionales que contribuyan al MST (ambas dentro y fuera del CPP), que toman en cuenta las inversiones del fondo GEF en el CPP y sus iniciativas y planes	5 miembros del equipo central a tiempo completo y 3 a tiempo parcial	100% (6 miembros del equipo central a tiempo completo, 4 líderes del proyecto y 5 de los equipos del área de intervención)	Informes de Unidades de Implementación	
	Cantidad de partes interesadas institucionales y grupos de interés con conciencia acerca de los objetivos del CPP y de sus metas.	0	25 miembros de los grupos metas y 46 de las instituciones colaboradoras y 4 de las agencias internacionales	Informes de Unidades de Implementación	
	Proporción de las decisiones sobre la implementación de CPP de los actores locales tomando en cuenta los resultados y productos	0	50% en el año 3 60% en el año 5 80% en el año 7	Informes de Unidades de Implementación	
Producto 1.1: CPP Unidad de Coordinación CPP establecida					
Producto 1.2: Herramientas de Manejo para el CPP desarrollado, validado y aplicado.					
Producto 1.3: Planes de Entrenamiento para la Unidad de Coordinación CPP, Coordinadores locales y administrador financiero CPP					
Producto 1.4: Un sistema funcional para el intercambio de información sobre las iniciativas MST					
Producto 1.5: Equipos de Coordinación del Área de Intervención Establecidos.					
Producto 1.6: Plan de participación detallado de la parte interesada a nivel del CPP, desarrollado e implementado					
Producto 1.7: Estrategia de coordinación cofinanciada desarrollada e implementada					
Producto 1.8: Materiales para el incremento de la concienciación sobre el CPP producido y diseminado					

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

Marco Lógico del Proyecto 5					
<i>Estrategia</i>	<i>Indicadores Objetivamente Verificables</i>	<i>Fundamentos (Comienzo del Proyecto)</i>	<i>Valores de objetivos (final del proyecto)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
Resultado 2: Iniciativas MST en Cuba responden a los resultados de monitoreo y evaluación de las condiciones amplias del programa.	Cantidad de indicadores a nivel de programa relacionada con el MST siendo medido de acuerdo con los planes.	o	80% de los indicadores del CPP y sus propósitos y objetivos intermedios	Revisión en el sistema de monitoreo y evaluación del CPP	Asignación de fondos recurrentes para el monitoreo y la evaluación
	Cantidad de instituciones metas que reciben información actualizada de los indicadores del CPP a nivel de programa.	o	Los 25 miembros de los grupos metas reciben información del 100% de los indicadores dentro de los 6 meses que han sido medidas.	Entrevistas a miembros de las instituciones	Estabilidad del personal en instituciones claves
	Cantidad de instituciones que toman en cuenta los indicadores a nivel de programa en su manejo de las iniciativas que contribuyen al MST	Ninguno	Los 25 miembros de los grupos meta.		
Producto 2.1: Indicadores claves para el CPP, proyectos constituyentes y el sistema desarrollado M&E de término largo					
Producto 2.2: Sistema Programático M&E diseñado e implementado					
Producto 2.3: Esquema de Manejo Adaptativo diseñado e implementado a nivel de programa					
Producto 2.4: Estrategia Sostenible para el M&E a nivel de programa y manejo adaptativo desarrollado					
Resultado 3: Manejo adaptativo, monitoreo y evaluación y manejo del proyecto.	Cantidades de planes de trabajo anual y presupuestos que toman en cuenta de forma adecuada los resultados de monitoreo y evaluación.	o	100% planes a través de la vida del CPP	Revisión de los planes de trabajo anuales y los informes parciales del proyecto	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

Marco Lógico del Proyecto 5					
<i>Estrategia</i>	<i>Indicadores Objetivamente Verificables</i>	<i>Fundamentos (Comienzo del Proyecto)</i>	<i>Valores de objetivos (final del proyecto)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
	Cantidades de documentos sobre lecciones aprendidas producidos y diseminados dentro del Sistema GEF.	0	5 durante la vida del CPP	Revisión de documentos	
Producto 3.1: Una estrategia de monitoreo y evaluación y un plan financiero desarrollado y aplicado facilitando un proyecto de manejo efectivo adaptativo					
Producto 3.2: Metodologías desarrolladas y aplicadas para la documentación de las lecciones aprendidas haciendo posible una retroalimentación efectiva dentro de los programación GEF.					
Producto 3.3: Manejo del Proyecto					

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

ANEXO 3. ACTORES RELEVANTES

UNIDAD DE COORDINACION CENTRAL

Miembros de la Unidad de Coordinación Central	Cargo	Dependencia, organismo
Delbby García Capote	Director del CPP	IGT
Anisleidis Fernández	Administradora	AMA
Candelario Alemán	Coordinador para el Proyecto 5	AMA
Yulaidis Aguilar Pantoja	Coordinador para el Proyecto No.1	Instituto de Suelos
Leonardo Flores	Coordinador para el Proyecto 2	INRH
Marta Paula Ricardo	Coordinadora para el Proyecto 2	IAGRIC
José Miguel Rodríguez	Coordinador para el Proyecto 3	AMA

UNIDAD DE MANEJO DE PROYECTO NO.1

Miembros	Cargo	Dependencia, organismo
Bernardo Calero Martín	Coordinador de la Unidad de Manejo del Proyecto No.1	Instituto de Suelos
Milagros Ginebra	Experta Unidad de Manejo del Proyecto No.1	Instituto de Suelos
Edel Amaro	Especialista de Suelos	Equipo Territorial Pinar del Río
Teudis Limeres	Director de Suelos	Equipo Territorial Guantánamo
Gerald Malagón	Director del CMP	Equipo Territorial Pinar del Río
Alexander Fernández	Especialista de UMA	Equipo Territorial Guantánamo

OTROS ACTORES CLAVES

Miembros	Cargo	Dependencia, organismo
José Juan Martínez	Responsable del componente de Ordenamiento Territorial	Instituto de Planificación Física
Julio Salazar	Jefe de Dpto. de calidad del MINAG	Ministerio de la Agricultura
Yamilka Caraballo	Responsable por Componente Regulatorio	Centro de Desarrollo Local
Dagoberto Rodríguez	Director de Suelos del MINAG	Ministerio de la Agricultura
Maritza González	Directora de Programas y Proyectos de la AMA	Agencia de Medio Ambiente
Lídice Castro	Especialista del CITMA	CITMA
Jorge Luis Machin	Director del IGT	Instituto de Geografía Tropical
Rudy Montero	Director de la UMA	CITMA Camagüey
Ivette Font	Coordinadora de Maestría de MST	Universidad de Camagüey

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)

- Agencia de Medio Ambiente (AMA)
- Dirección de Colaboración Internacional (DCI)
- Instituto de Geografía Tropical (IGT)
- Delegación CITMA Pinar del Río
- Delegación CITMA Guantánamo

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LOS PROYECTOS 1 Y 5 DEL CPP

Ministerio de la Agricultura (MINAGRI)

- Dirección Forestal
- Instituto de Suelos(IS)
- Instituto de Ingeniería Agrícola (IAgric)
- Dirección de Suelos Guantánamo
- Dirección de Suelos Pinar del Río

Ministerio de Educación Superior.

- Dirección de Ciencia y Técnica del MES

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

- Dirección de Ciencia y Técnica

Ministerio de Educación

- Dirección de Ciencia y Técnica

Instituto de Planificación Física (IPF)

Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINCEX)

- Dirección Organismos Económicos Internacionales
- Empresa Ejecutora de Donativos

ONG's.

- Sociedad Cubana de las Ciencias del Suelo (SCCS)
- Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)

Áreas de intervención de Pinar del Río y Guantánamo.

Otros actores relevantes a nivel local (Delegaciones, gobiernos etc.)

Adel Suarez (ANAP Municipal Los palacios Pinar del Río)

ANEXO 4: DOCUMENTOS A REVISAR POR EQUIPO DE EVALUADORES.

- Programa Nacional de Lucha contra la desertificación y la Sequía en la República de Cuba. CITMA, 2000
- Documento del Programa de Asociación de País “Apoyo al Programa de Lucha contra la Desertificación y la sequía en Cuba” 2014
- Documento del Proyecto No.1 (Prodoc P1)
- Documento del Proyecto No.5 (Prodoc P5)
- Estrategia Ambiental Nacional 2010 – 2015
- I, II, III y IV Informes Nacionales de Cuba a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. www.unccd.int
- Estrategia Ambiental del Ministerio de la Agricultura
- Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
- Informe periódicos de implementación del Proyecto No.1 y 5 2014(PIRs 2014)
- Informe de los talleres de inicio
- Planes Operativos Anuales (POA)
- Informes Combinados de Gastos (CDR)
- UNDAF, CPD y CPAP
- Prioridades Estratégicas del GEF

ANEXO 5: EVALUATION CONSULTANT CODE OF CONDUCT AGREEMENT FORM

Evaluators:

1. Must present information that is complete and fair in its assessment of strengths and weaknesses so that decisions or actions taken are well founded
2. Must disclose the full set of evaluation findings along with information on their limitations and have this accessible to all affected by the evaluation with expressed legal rights to receive results.
3. Should protect the anonymity and confidentiality of individual informants. They should provide maximum notice, minimize demands on time, and: respect people's right not to engage. Evaluators must respect people's right to provide information in confidence, and must ensure that sensitive information cannot be traced to its source. Evaluators are not expected to evaluate individuals, and must balance an evaluation of management functions with this general principle.
4. Sometimes uncover evidence of wrongdoing while conducting evaluations. Such cases must be reported discreetly to the appropriate investigative body. Evaluators should consult with other relevant oversight entities when there is any doubt about if and how issues should be reported.
5. Should be sensitive to beliefs, manners and customs and act with integrity and honesty in their relations with all stakeholders. In line with the UN Universal Declaration of Human Rights, evaluators must be sensitive to and address issues of discrimination and gender equality. They should avoid offending the dignity and self-respect of those persons with whom they come in contact in the course of the evaluation. Knowing that evaluation might negatively affect the interests of some stakeholders, evaluators should conduct the evaluation and communicate its purpose and results in a way that clearly respects the stakeholders' dignity and self-worth.
6. Are responsible for their performance and their product(s). They are responsible for the clear, accurate and fair written and/or oral presentation of study limitations, findings and recommendations.
7. Should reflect sound accounting procedures and be prudent in using the resources of the evaluation.

Evaluation Consultant Agreement Form¹

Agreement to abide by the Code of Conduct for Evaluation in the UN System

Name of Consultant: _____

Name of Consultancy Organization (where relevant): _____

I confirm that I have received and understood and will abide by the United Nations Code of Conduct for Evaluation.

Signed at (place) on _____

Signature: _____

¹ www.unevaluation.org/unegcodeofconduct

ANEXO 6: EVALUATION REPORT CLEARANCE FORM
To be completed by CO and RCU and included in the final document

Reviewed and Cleared by

UNDP Country Office

Name: _____

Signature: _____

Date: _____

UNDP- GEF- RCU

Name: _____

Signature: _____

Date: _____